

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Provincias 10 Ultr. y Estranj. 24
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.

Entregando su importe en Madrid, ó envián-
dole en metálico, libranza, ó sellos del correo á
la Administracion, calle del Rubio, número 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVIII.—NÚM. 2,502 DE LA MAÑANA

MADRID, MIERCOLES 22 DE MARZO DE 1865.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23.

PRIMERA EDICION.

Por real decreto que ayer aparece en la Gaceta, y atendiendo á las razones es-
puestas por el ministro de Gracia y Jus-
ticia, se suspenden los efectos del ar-
tículo 29 del real decreto de 13 de mayo
de 1862 sobre organizacion del servicio
de médicos forenses, restableciéndose las
comisiones en este punto y hasta el nuevo ar-
reglo que convenga adoptar por medio de
una ley, al ser y estado que tenían el día
de su publicacion. El importe de los de-
rechos devengados hasta la fecha por los
médicos forenses y demás auxiliares fa-
cultativos de la administracion de justi-
cia, se incluirá sucesivamente en el pre-
supuesto de gastos del ministerio de
Gracia y Justicia, á medida que las ne-
cesidades del Tesoro lo permitan, y que
las salas de gobierno de las audiencias
territoriales aprueben y remitan al mis-
mo los expedientes y liquidaciones que
se formalicen al efecto.

Los facultativos que de real nombra-
miento prestan en la actualidad y los
que en lo sucesivo prestaren el servicio
médico legal, serán atendidos preferen-
temente para su colocacion cuando se
organice definitivamente este servicio.
Los médicos forenses de los juzgados de
primera instancia de esta corte seguirán
disfrutando la misma dotacion que hasta
ahora; los cuales, organizados conveni-
entemente, además de sus cargos per-
sonales constituirán un cuerpo, que en
el círculo de su accion y posibilidad
desempeñará cualquier servicio médico
legal que los jueces y tribunales del re-
ino le encomienden.

La Gaceta de ayer publicó un real de-
creto, mandando que se proceda á nue-
va eleccion para diputado á Cortes, por
el distrito de Illescas, por haber tomado
asiento en el Senado el duque de Baena,
electo por dicho distrito.

El gobernador civil superior de Puer-
to-Rico participa en 24 de febrero último
al ministerio de Ultramar que la tran-
quilidad pública continúa sin alteracion en
aquella isla, y que su estado sanitario es
satisfactorio.

Por real orden de fecha reciente han
sido clasificados para el ascenso por
eleccion, con arreglo al art. 47 del re-
glamento del Cuerpo, el subintendente

militar D. Joaquin Sanchez Manjon, y el
comisario de guerra de primera clase
D. Luis Llopis y Caparrós.

Por otra de 14 del actual se dispone
que al comisario de guerra de primera
clase D. Juan de Cibus, se le coloque
en el cuadro de comisarios de primera
clase con la antigüedad de 28 de enero
de 1862, á que segun la regla primera
de la real orden de 26 de junio de 1863,
le dá derecho la de 18 de enero último,
ó sea delante del de la misma clase don
José Serrantes, que tiene la de 4 de fe-
brero de 1862.

Hoy á las ocho de la noche celebra-
rá su undécima reunion del presente año
la sociedad libre de economia política de
Madrid, continuando la discusion sobre
la esclavitud en general, bajo el punto
de vista económico, y exámen de los me-
dios que deben emplearse para su abo-
licion, en el caso de que esta sea conve-
niente.

Anúnciase haber llegado á Cádiz en el
vapor correo de Cuba un comisionado
del gobierno de Richmond, encargado de
pedir al gobierno francés el reconoci-
miento de la Confederacion del Sar.

Ocupándose del ruidoso artículo de la
Gaceta del ejército de que hablamos ante-
riormente, dice La Epoca que el gobierno ha
manifestado públicamente en el salon de
conferencias, y lo repetirá si tiene lugar
la interpelacion que se anuncia, que la
escentricidad de un escritor no dá dere-
cho á suposiciones inexactas, y que la
libertad de los votos de los señores dipu-
tados no podrá sufrir en ningun caso el
mas leve menoscabo. Esto viene á con-
firmar lo que en nuestro número de ante-
ayer indicamos acerca de este particular.

El domingo se recogieron de la puerta
de una casa de la calle de la Alameda,
varios huesos humanos, entre los que
habia dos calaveras, una de ellas serra-
da. Se supone que hayan pertenecido á
algun estudiante de medicina que los
tuviera para su estudio. El juez del dis-
trito tiene conocimiento del hallazgo.

Los profesores médicos que componen
el Cuerpo forense de Madrid han practi-
cado, durante el año último, 11,936 re-
conocimientos á otros tantos heridos;
263 autopsias y dado 10 informes. Los
honorarios que han devengado ascien-

don á 429,610 rs.; suma que deben sa-
tisfacer las partes solventes en papel de
multas.

En la casa de Socorro del primer dis-
trito fué curado anteanoche un sujeto que
en la calle de Santiago fué atropellado
por un carruaje particular, f actorán-
dole el brazo izquierdo. El cobero no pu-
do ser habido porque partió á escape.

El día 1.º de abril tendrá lugar en la
sala tercera de la Audiencia de Madrid
la vista de la causa formada en el juz-
gado de Alcalá contra Victor de Benito
García y otros, por homicidio en la per-
sona de Epifanio Raposo, en la villa de
Algete, á consecuencia de una riña sus-
citada en una taberna del mismo pue-
blo, y por cuyo delito fué condenado el
Victor á veinte años de reclusion y al
pago de 3,000 rs. por via de indemniza-
cion á Gregoria Antequera, viuda del
Epifanio; habiendo sido abusivos los
demás procesados.

La señora condesa de Solafani se
ocupa, con su natural gusto é intelligen-
cia, en los preparativos para repetir la
exhibicion de cuadros vivos, que tanta
aceptacion tenían el año anterior en sus
habitaciones.

Se ha señalado para el día 1.º de abril
en la sala tercera de esta Audiencia, la
vista de la causa formada en el juzgado
de Colmenar Viejo, contra Pantaleona
Martín Rodríguez, por delito de incendio
de un pajar en la villa de Collado
Mediano, el 21 de agosto último; cuyo
delito se dice fué cometido por la acusa-
da para vengarse del dueño del edificio
incendiado. El juez de primera instan-
cia condenó á la procesada en veinte
años de cadena, pago de 3,971 rs. por
indemnizacion de perjuicios y costas,
cuya confirmacion pretende el fiscal de
S. M.

La junta del Born, de Barcelona, que
ha destinado este año mas de mil panes
á aliviar la miseria de los necesitados,
ha encargado su distribucion al señor
presidente del Ateneo catalan de la clase
obrera.

Están muy adelantados, segun dice
un colega zaragozano, todos los trabajos
preparatorios para establecer el alum-
brado público por gas en aquella capi-
tal. La empresa concesionaria ha toma-

do ya el terreno necesario para la cons-
trucccion del gasómetro. Tambien se ocu-
pan sus ingenieros en hacer la distribu-
cion de la cañería y en otros trabajos.
Asegúrase que para los días del Pilar se
trata de alumbrar con dicho sistema las
calles de la Independencia, Coso y don
Jaime I.

El conocido actor D. Antonio Cáceres
se halla en Guadalajara con una compa-
ñía que se propone dar algunas funcio-
nes durante la Cuaresma.

En una carta que publica La Verdad,
al desmentirse los rumores de conspi-
raciones en Tortosa, se asegura que se
halla allí preso el mal llamado jefe della
conspiracion, Jaime Muñoz, que es un
pobre diablo, labrador de Uldecona; y
que si bien sirvió en las filas de Cabre-
ra, no puede concedérsele influjo ni ca-
pacidad para ponerse al frente de un
movimiento de tanta consideracion. La
causa se halla en sumario todavía.

En el distrito de Rivadavia, donde se
presenta candidato á la diputacion á
Córtes con probabilidades de triunfo el
director de establecimientos penales, se-
ñor Fonseca, parece que luchará con
este el Sr. Camuño, gobernador que ha
sido de aquella provincia.

El 18 se firmó el tratado de comercio
entre Austria y el Zollverein.

La cuestion polaca acaba de suscitarse
de nuevo en la Cámara de los comu-
nes de Inglaterra. Mr. Hennessey ha
presentado una peticion para que se de-
clare que Rusia ha violado los tratados
de 1815, en lo que conciernen á Polonia,
y que por consiguiente debe desposeer-
se al emperador moscovita de todos sus
derechos sobre esta nacion, y que In-
glaterra debia suspender el pago de la
suma anual pagada á Rusia, bajo el tí-
tulo de empréstito holandés, á causa de
que esta deuda habia sido contratada en
vista de la ejecucion de las estipulaciones
de 1815. Lord Palmerston contestó á
Mr. Hennessey de modo tal, que ha po-
dido comprenderse no piensa el gobier-
no inglés mezclarse todavía en la cues-
tion polaca.

Han llegado á Paris varios ingenieros
ingleses con objeto de hacer proposicio-
nes al gobierno francés para la cons-
trucccion del palacio en que ha de veri-

ficarse la esposicion universal, anuncia-
da ya oficialmente para 1867. Con este
objeto se han provisto de grandes planos,
hechos por Mr. Paxton, á quien se debe
la construcccion del palacio de cristal de
Sydenham, y que representan bajo di-
versos aspectos el edificio proyectado
que debe elevarse en el Campo de Mar-
te, y cuya cúpula principal tendrá vein-
te metros de altura más que la más alta
del mundo, que es la de San Pedro de
Roma.

Muchos periódicos políticos de provin-
cia se han adherido á la protesta de la
prensa de Madrid contra el proyecto de
ley de imprenta.

Un día y otro se habla por la prensa
revolucionaria del golpe de Estado que
pretenden ha de dar el duque de Valen-
cia, y uno y otro día hemos desmentido
tan infundada suposicion. El Leon Espa-
ñol por su parte dice ayer á este propósito:
«La amenaza de los golpes de Estado
es mas ridícula si cabe. ¿A qué vendria
ahora un golpe de Estado? Si el duque
de Valencia fuera partidario de estas
medidas, ¿no las habria tomado en otras
épocas mucho mas calamitosas que la
presente, en las cuales, sin embargo,
gobernó con arreglo á las leyes?»

Semejantes invenciones, por lo absur-
das y lo gastadas, debieron de haber
caído en desuso.

Dice El Telegrafo de Barcelona:
«Hemos oido decir á dos ó tres perso-
nas que se habia perpetrado un asesina-
to en los alrededores de Granollers en la
persona de un ganadero. Son tales y tan
extraordinarias las circunstancias del
hecho, que creemos necesitan confirma-
cion y nos abstenemos de relatarlas has-
ta adquirir noticias fidedignas.»

Leemos en La Voz del Progreso que el
señor alcalde constitucional de Tortosa
multó á los dos regidores encargados de
girar la visita en el ramo de almota-
nería, por haber dejado de llenar su co-
metido.

En Barcelona se publicará en breve el
anunciado periódico progresista que se
titulará La Voluntad Nacional, dirigido por
el Sr. Balaguer.

El nuevo convento de religiosas Arre-
pentidas se construirá en la carretera de
Sarría (Barcelona), tocando al ferro-

LA DUQUESA DE LAUZUN.

209

aban en el fango, á lo que contribuia no
poco su hija la duquesa de Berri.

Mi corazon se sintió traspasado de
dolor.

Le escribí solamente estas palabras.
«El príncipe, á quien tanto he amado
no existe: el que veo encontrará á su
amiga solo en los días de desgracia ó
sufrimiento. ¡Ojalá no llegue nunca!

Hasta entonces no tengo necesidad de
deciros que no oiréis hablar de mí.»

El me respondió:

«Teneis razon, no soy digno de vos.
No me abandonéis sin embargo, porque
mi camino está sembrado de amarguras
y solo os tengo á vos.»

Este billete fué cuidadosamente guar-
dado y muchas veces leído.

Todo el mundo conoce aquella época
desastrosa: durante ella no hice mas
que sufrir y llorar.

A la muerte de su hija le ví como
queda dicho.

Cuando volvió á su vida ordinaria,
volví yo á mi retiro.

En los primeros días del año 1723
Mr. de Lauzun empezó á sentirse mal de
la cabeza.

Estuvo impertinente algun tiempo y
luego se tranquilizó.

Estábamos en Paris y le veia salir to-
das las mañanas y entrar en el con-
vento de Agustinos cerca de nuestra casa.

Una mañana nos encontramos en las
gradas de la iglesia: estaba muy pálido
y le pregunté si estaba enfermo.

«Un poco, me dijo sonriendo; tengo
un cáncer en la boca.»

—¡Ah! exclamé asustada. Es preciso
que os cuidéis.

—Ya lo hago señora, de cuerpo y de
alma.

Tenia un aspecto de buen humor y
amabilidad extraño en él, que desde es-
te día hasta su muerte, acacida cuatro
meses despues, no se desmintió.

Pediame por el confrario á cada in-
stante perdon de sus faltas y malos tra-
tamientos y jamás se vío cambio mas
radical ni muerte mas cristiana.

Habia hecho amueblarse una celda en
el convento y allí pasó los dos últimos
meses.

Ninguna mujer entraba en ella mas
que la Soret y yo, y para eso cortos mo-
mentos.

Recibia á sus cuñados y sobrinos, les
hablaba de un modo edificante; pero sin
gazmoñería, y pasaba el tiempo en ha-

blar con los religiosos, con su confesor
ó entregado á lecturas morales.

Veia acercarse su fin y se preparaba
á él.

Confesaba y comulgaba amenudo, pe-
ro fuera de estas prácticas de piedad era
un enfermo casi jovial.

Tan buen humor con tan horrible en-
fermedad era inconcebible.

Palidecia de vez en cuando y se calla-
ba, pero si nos alarmáramos, un gesto ó
una sonrisa suya nos tranquilizaba.

Cuando llegó el caso de hacer su tes-
tamento me hizo llamar y quiso dejar-
me todos sus bienes, como una indem-
nizacion, decía, de lo que me habia hecho
sufrir.

No consentí en ello, y fuera de lo que
ya me tenia concedido, no acepté mas
que á Raudan, mi prision: la habia ga-
nado bien.

El sobrino de Mr. de Lauzun le he-
redó, pues, aunque tuve muy buen cui-
dado de decirle que me lo debia todo y
nunca los olvidase.

Murió como un santo y le lloré de ve-
ras.

Al día siguiente de su muerte recibí
la visita del regente que vino á darme
el pésame en coche particular.

Convinimos en vernos con alguna fre-
cuencia ya que nada me lo impedia.

¡Ah! El 21 del mes siguiente le acom-
pañé una apoplejia fulminante en bra-
zos de Mme. de Falaris, una de sus ama-
das, de la cual murió á las dos horas.

Me hallé, pues, viuda y libre en el
instante en que no tenia que hacer de mí
libertad.

Dios sin duda me castigaba por haber
entregado mi corazon á otro que á mi
marido, sin sufrir con la debida resig-
nacion las pruebas á que este me habia
sometido.

No trataré de pintar mi dolor á la
muerte del príncipe, ¡muerto de tal ma-
nera!

¡Sin haber tenido tiempo de arrepen-
tirse y morir como cristiano!

Hacia mucho tiempo que los médicos
le aconsejaban vida mas reposada, y
cuando yo le ví le encontré muy cam-
biado y le dije lo mismo, que se repor-
tara en sus escesos.

—Aunque muera, me contestó, ya he
disfrutado harto de la vida; tengo cua-
renta y nueve años, y nada me queda
que conocer ya en el mundo.

—Si por cierto; la tranquilidad, la vir-

carril, y ocupará toda la estension que media entre el puente del ferro-carril y la casilla del guarda a la parte de Barcelona. La iglesia será parecida en dimensiones y gusto a la de San Francisco de Paula.

En la audiencia se han visto ayer los incidentes de una causa pendiente contra El Contemporáneo á instancias del señor duque de Tetuan. El Sr. Albareda ha defendido á aquel periódico.

Segun la opinion del ministro del ramo de Inglaterra no hay ya marina posible como no sea la blindada, por cuya razon toda la inglesa será de esta clase antes de mucho tiempo.

La sesion del SENADO de AYER empezó á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. marqués del Duero, con la lectura y aprobacion del acta de la anterior.

El Sr. Gallardo pidió la palabra para una alusion personal. Despues de leidos algunos dictámenes de comisiones, juraró y tomó asiento el Sr. Gonzalez Nandía.

Entrándose en el orden del dia, El Sr. Calderon Collantes reanudó su discurso de ayer, resumiendo á grandes rasgos lo que habia manifestado en la sesion anterior, y haciendo justicia á los buenos deseos y celo de la comision insistiendo en que á pesar de la discusion detenida de las bases en la redaccion del articulado, podrán establecerse aplicaciones, contrarias al espíritu de las mismas y que falta la consulta informes de los hombres prácticos, como ha habido necesidad de pedirlos acerca de la ley hipotecaria, despues de haberse tomado tantos inconvenientes en la práctica.

En el nuevo proyecto dijo que reforma poco y lo que reforma no es de un modo acabado, y para probarlo dijo que los individuos de la comision del Senado, que forman parte de la comision de códigos no hubieran presentado este proyecto, y aduce tambien el hecho de que la comision ha tenido que encerrarse dentro de limites determinados, puesto que de real orden se le admitió que no aumentase ó aumentara muy poco el presupuesto de tribunales. Cree que si se ha consultado la ciencia, debiera haberse consultado tambien las tradiciones del pais y los resultados de nuestras prácticas.

Dice que hasta las Cortes Constituyentes, lo mismo que el ministro señor Alonso, se mostraron mas conservadoras que el gobierno actual salido del seno del partido moderado. Aquellas Cortes, calificadas de revolucionarias, no introducian reformas radicales, se limitaban á mejorar lo existente.

Lamentó la dilacion de las formas en la sustanciacion judicial, pero halló en ellas una garantia de la libertad y honra in-

dividual, y recuerda que si brevedad se quiere, debe adoptarse el sistema absoluto del hujá, que conlleva ó absuelve por sí y ante sí, sin necesidad de pruebas.

No encuentra justificado, que cuando se unifican los fueros, se deja anulado el fuero eclesiástico, que aun con el Concordato hubiera sido fácil modificar, negociando ciertas transacciones con la corte de Roma; y se hubiera modificado con aplauso de todos, como con aplauso general se modifica el fuero militar.

Juzga viciosa la fórmula referente á los recursos de fuerza, pues no se determina el tribunal á que corresponde entender en ellos, segun su clase, y se confunden los recursos de fuerza con los recursos de proteccion ó sean los del Concilio de Trento.

Hace observaciones sobre la necesidad de organizar una policia judicial que no sea depresiva.

Censura el que se disentan proyectos provisionales, cuando pudieran hacerse proyectos permanentes.

Califica de demasiado centralizador el proyecto, en razon á que el supremo tribunal asume facultades que debieran corresponder á las audiencias, y encuentra entre otras omisiones, la de la responsabilidad severa, indispensable si ha de respetarse la inamovilidad, y, por fin, se ocupa de otros varios detalles, concluyendo por asegurar que no estan mal lo existente, que necesite una reforma tan radical como se pretende.

El Sr. Gallardo rectificó algunas indicaciones que respecto á sus servicios y empleos hizo ayer el Sr. Calderon, y aseguró que habia tomado parte en la confeccion de cuatro proyectos de reforma de códigos, deduciendo de todo que tiene mucha práctica.

El Sr. Calderon rectificó.

El Sr. Gomez de la Serna, de la comision, reconociendo que no es una ley política de las que agitan los ánimos, creyó que tenia una importancia mucho mayor, más trascendental y duradera.

Defendió la casacion definiéndola como un medio de que la ley sea interpretada de un mismo modo en todos los ángulos de la monarquía, cosa que hoy no sucede siempre, y adujo algunos ejemplos para demostrarlo; y añadió que no basta la unidad de códigos si no hay unidad de justicia.

Recordó que hace 27 años que existe la casacion civil, nadie votaria hoy contra ella y al establecerse tuvo impugnadores, como los tuvo tambien el código penal, del que se aseguraba que era la sancion de la impunidad, al paso que hoy nadie admite los antiguos arbitrios judiciales.

Dice que con tantos años de gobierno representativo no tenemos todavia un medio seguro de hacer valer la seguri-

dad del domicilio ni de respetar la propiedad, ni de garantizar la igualdad de la ley. Confesó que los principios científicos deben ser solo uno de los elementos que contribuyan á fundar estos edificios monumentales. Por eso encuentra aceptable el colectivismo que dominó en la confeccion del código penal.

Recordó para dar mas fuerza á la imparcialidad de sus opiniones que no era amigo político del gabinete, pero que en esta cuestion se hallaba al lado del gobierno para ayudarle á llevar en adelante este proyecto en que tanta parte ha tomado.

En la Constitucion de 1812 dice que se fundó ya la casacion, se echaron las bases de la organizacion judicial, y el recurso de nulidad para reponer el proceso y que por consiguiente no son tan nuevas estas doctrinas, y sin embargo es muy poco lo que se ha adelantado despues de la reforma entonces iniciada, si bien se han respetado los principios entonces consignados.

Dijo que Calatrava, Garcia Herreros y Garelí han sido elogiados por el señor Calderon Collantes, y sin embargo de su gran obra no habian sido magistrados.

Siendo pasadas las horas de reglamento se levantó la sesion, quedando en el uso de la palabra para mañana.

Eran las cinco y media.

La sesion del CONGRESO empezó AYER, á las dos y media.

Leida el acta de la anterior fué aprobada.

El señor ministro de la Gobernacion, contestando á la pregunta hecha anteayer por el señor marqués de la Vega de Armijo relativamente al nombramiento de alcalde y tenientes alcaldes para el ayuntamiento de Montilla, manifestó que habia comunicado las órdenes necesarias para que se cumpliera la ley.

El señor marqués de la Vega de Armijo dió las gracias al señor ministro de la Gobernacion.

El Sr. Campoamer presentó una proposicion contra el anticipo.

El Sr. Modet preguntó al ministro de Hacienda la causa de que en un distrito militar (creemos que el de Navarra) se adeuden tres meses á las clases pasivas.

El señor ministro de Hacienda contestó que se enteraría y que pondria el oportuno remedio á este atraso.

El Sr. Eiduayen se quejó de un artículo inserto en la Gaceta militar, en el que dijo que se atacaba á los Cuerpos Colegiados, cometiendo un delito previsto en el Código y en la ley de imprenta, y preguntó al gobierno si rechazaba el artículo en cuestion, y si estaba dispuesto á hacer que los tribunales entendiesen de este asunto.

El señor ministro de la Gobernacion dijo que el gobierno desaprobaba termi-

nantemente dicho artículo, y que el gobierno no estaba enterando de si por él se habia cometido un delito, y en tal caso haria cumplir las leyes.

El Sr. Eiduayen suplicó al gobierno que activase la resolucion de este asunto.

Entrando en la órden del dia, se puso á discusion el dictamen de la comision de actas, relativa á la de Caravaca, provincia de Murcia.

El Sr. Uhagon combatió la aptitud legal del diputado electo, por desempeñar una direccion recientemente creada en el ministerio de la Gobernacion, lo que en su concepto era caso de incompatibilidad, conforme á la ley.

El Sr. Rivó, como de la comision, contestó al Sr. Uhagon, defendiendo que el destino del Sr. Ródenas y la diputacion eran compatibles, y que casos semejantes se habian decidido ya por el Congreso, como lo eran los de los Sres. Chacon y Botella.

Puesto á votacion el dictamen, se aprobó el acta; y pidióse que fuese la votacion nominal sobre la admision del diputado, hubo 82 votos favorables á ella y 34 contrarios; quedando, por consiguiente, admitido.

Continuando la discusion sobre el proyecto de ley de negociacion de billetes hipotecarios.

El Sr. Gisbert reanudó su interrumpido discurso, y defendiendo que en los resultados lo mismo era hacer la negociacion con billetes hipotecarios que con títulos del 3 por 100, atendiendo á que los dichos billetes no tienen de hipotecarios mas que el nombre, desde que pasan á manos de los particulares.

Negó que los billetes hipotecarios ofreciesen mas seguridad ni mayor posibilidad de reembolso que el papel del 3 por 100 que siempre tiene salida en el mercado.

La negociacion de treses tenia además la ventaja de que podia hacerse conforme á la ley, mientras que para la negociacion de billetes hipotecarios ha sido preciso barrenar una ley, haciendo otra que quita á dichos billetes la calidad principal de que se negocian á la par.

Combatió la parte de empréstito forzoso que tiene el actual proyecto de ley, que en su concepto no tiene mas ventaja que la de poderse cobrar con seguridad, pero que en cambio tiene la desventaja de que para los pueblos es una contribucion extraordinaria, aunque en perspectiva se les ofrezca el reintegro de las cantidades pagadas.

Combatió además el proyecto por ser insignificante é insuficiente á las necesidades de la Hacienda española.

Aconsejó al ministro que retirase el actual proyecto; que negociase la suma necesaria en títulos de tres por ciento; que trajese los presupuestos nivelados con los proyectos de ley necesarios á es-

pres el pensamiento económico de ministro; que los pagarés de bienes nacionales se llevasen á la Caja de depósitos para que sirviesen de hipoteca á los poseedores de cartas de pago de dicha caja; y finalmente, que con valor y flexion, despreciando el qué dirán, haga una liquidacion de la deuda española y proceda á su arreglo.

Con la enunciacion de estas ideas por el señor ministro, creia el orador que bastaria para que naciera la confianza; que no la produce el que el gobierno cuente en caja cien millones que se consumen en cien dias, sin el propósito firme del gobierno y del Congreso de entrar con paso decidido por la via de las reformas rentísticas, tanto mas necesarias cuanto que la Hacienda no puede continuar como se encuentra ni siquiera medio año.

El señor ministro de Hacienda contestó al Sr. Gisbert que cuanto habia dicho era cierto pero que tenia el inconveniente de no ser posible hoy dia.

Esforzó sus argumentos sobre los inconvenientes que redundaban al país de prolongar esta discusion.

Defendió la calidad de hipotecarios que tenían los billetes aun en manos de los particulares. Manifestó que desde que está en el ministerio no ha podido ocuparse mas que de los presupuestos, pero que desde hoy quedarán presentados á la Cámara los presupuestos, continuará ocupándose de la reforma rentística, y al efecto aceptaba los consejos del Sr. Gisbert.

Negó que hubiera contratos bilaterales entre el Estado y nadie, que le impidiesen á aquel disponer de sus valores, ni el orador reconoce en nadie el derecho de impedir á la nacion que negocie sus fondos como mejor lo crea oportuno, y además hay hoy dia la razon de que, aun los poseedores de dichos billetes los negocian á menos de la par.

El llevar los pagarés de bienes nacionales á la Caja de depósitos para garantia de las cantidades allí depositadas, traia el inconveniente de que no coincide el vencimiento de los pagarés con los términos para sacar de la Caja los capitales depositados, que es á voluntad de los imponentes.

El señor ministro terminó suplicando á los señores diputados que no alargasen la discusion, repletiendo argumentos ya contestados, pues de ello resultaba grave daño al país.

El Sr. Gisbert rectificó brevemente y retiró su enmienda.

Juró y tomó asiento como diputado el Sr. Ródenas.

Se leyó la enmienda firmada por los Sres. Riquelme y otros.

El Sr. Riquelme la defendió, combatiendo el proyecto de ley, por ser socialista en la adjudicacion del empréstito solo á los que pagan ciertas cuotas de contribucion, y porque se distribuye de

tud, la amistad; si los ensayáreis veriais lo que valen.

Casi me lo prometió y le volví á ver la víspera de su muerte, que fué á Paris solo á eso.

Al dia siguiente partí para Raudan; aquel lugar apartado convenia á mi dolor.

Llevé conmigo á mi hermano y mi sobrino, aunque previéndoles que los veria poco, porque me iba á Raudan para estar sola.

Desde entonces todo fué indiferente para mí.

Continué estas memorias comenzadas en mi primer desierro, y escepto algunos viajes para ver á mi familia, no volví á presentarme en la corte.

No voy, pues, mas adelante en mi relato.

¿Qué podría decir? En nada se parecieron los años sucesivos á los que yo disfruté en la corte.

Cuando me hablan de la gente de hoy, me parece que sueño al recordar al difunto rey, el Versailles de entonces y sus costumbres.

Ignoro adónde va la monarquía, pero me parece seguir una fatal pendiente.

¡Dios la conserve! Dios dirija por la senda del bien á ese rey tan jóven, tan encantador, hijo de la princesa mas adorable que hubo en el mundo y á la que yo quise como á una hermana.

En cuanto á mí, nada me queda en el mundo.

¡Ah! ¡Si al menos Dios me hubiese concedido un hijo! Pero las uniones en que el corazon no entra por nada, son estériles.

FIN DE LA NOVELA.

ADVERTENCIA.

Terminada hoy la publicacion en nuestro folletin de la interesante novela LA DUQUESA DE LAUZUN, empezaremos á publicar mañana en el mismo la titulada

MISERIAS DEL CORAZON,

debida á la pluma del marqués de Foudras, y traducida por la señorita

DOÑA JOAQUINA GARCIA BALMASEDA.

un modo desigual entre las provincias. Defendió que esta cuestión no era política ni el presentaba la emienda con ánimo de hacer oposición sistemática al gobierno.

El Sr. Quintana contestó al Sr. Riquelme diciendo que su emienda iba a parar a un resultado más trascendental y complicado que el proyecto del gobierno.

Condenó el espíritu de provincialismo que se alegaba para combatir el empréstito.

Dijo que si se quería distribuir por provincias el anticipo, la misma razón habría para distribuir todas las contribuciones ordinarias, y claro es que esto sería absurdo, pues todas las provincias no pueden pagar lo mismo por contribución de aduanas, etc.

La emienda del Sr. Riquelme fué desechada en votación nominal por 108 votos contra 37.

Leida la emienda del señor conde de Campomanes, dicho diputado la defendió, pidiendo que la distribución de los 180 millones a los contribuyentes, si no se sustraban, se hiciera a los ayuntamientos, en vez de los contribuyentes, pues por este medio los ayuntamientos pudieran sustraherlos, y tomar parte en estas subastas los pequeños contribuyentes.

De este modo, la negociación no sería en ningún caso forzosa para el contribuyente.

El señor ministro de Hacienda contestó que los Ayuntamientos pueden hacer lo que propone la emienda por el proyecto de ley que se discute sin necesidad de enmendarlo.

El ministro añadió que cada día hay mayor seguridad de que las cédulas hipotecarias no irán a manos de los contribuyentes.

El señor conde de Campomanes, en vista de esta declaración, retiró la emienda.

Levantóse en seguida la sesión. Eran las seis y cuarto.

El Sr. D. Alejandro Llorente, presidente de la comisión del Senado, que ha de dar dictamen en el proyecto de ley sobre ampliación de crédito a las sociedades mercantiles que se ocupan del establecimiento de riegos, ha declinado ayer tarde la honra de formar parte de dicha comisión.

Por providencia de anteayer, dictada por el juzgado de Buenavista, se ha negado la reforma solicitada a nombre del Sr. Castelar, por su abogado D. Nicolás M. Rivero, respecto del proveído de 14 del actual, en el que se admitía la apelación solamente en sus efectos, en la causa que se sigue al periódico *La Democracia*, por el artículo titulado *El Rasgo*.

Ayer mañana recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del interior:

Orense, 21.
En la sección de Ginzol, del distrito de Bande, el Sr. Bugallal obtuvo en los dos días 44 votos, y el Sr. Iglesias 35. De la sección de Bande no hay noticias oficiales del segundo día de elección, pero se cree que el candidato ministerial Sr. Iglesias llevaba una mayoría de 6 votos.

Alicante, 21.
Ha entrado de arribada el falucho «Anibal».

Barcelona, 20.
Entró de arribada el falucho «San Fernando», por causa del temporal.

Vivero, 21.
Ha salido de este puerto la goleta de hélice «Santa Teresa».

Ayer han vuelto a entrar en el salón de sesiones algunos de los diputados de la unión liberal que anteayer dejaron de hacerlo. También se cree que irá disminuyendo la vehemencia con que algunos periódicos de la unión se quejaban anoche del resultado que ha tenido la cuestión Castro Ardanaz en el Congreso.

S. M. el Rey ha asistido ayer por la mañana a una función que el capitán de la Orden de Calatrava ha dedicado a su patron San Raimundo en la iglesia de Comendadoras de esta corte.

Un periódico dice que se ha abandonado en el proyecto de ley de imprenta sometido al Senado, la idea de castigar los delitos frustrados. No sabemos si la comisión opinará de este modo, pero sí que mientras la comisión no termine sus trabajos y conferencie con el gobierno, no puede decirse de seguro que es lo que se conserva ó lo que se abandona del proyecto presentado por el gobierno.

Parece que la razón que ha tenido el consul de los Estados Unidos en la Coruña para pedir la detención del buque confederado *Stonewall*, es que se hallaba listo para salir, y que contra las órdenes y disposiciones del gobierno español, el buque, después de haberse aprovisionado de cuanto le hacía falta, ha reanunciado su dotación con cuarenta hombres.

Ya han empezado los ensayos para el gran *Stabat Mater* de Rosini, que será cantado, probablemente, el domingo próximo en casa de la señora condesa de Montijo.

Tomarán parte en el desempeño de tan bellísima composición las señoras de Prendergast, de Luján, y la baronesa de Horta. Los señores Guallart, Alighieri, Cassier, Baragli, D. Carlos Caro, y toda la orquesta del teatro Real. También tomará parte en esta función el inteligente pianista Sr. Pujol.

La despedida que hizo anteayer el público del teatro Real al Sr. Mario, dejó sin duda grato recuerdo al eminente artista. Los ruidosos aplausos que se oían al terminar cada una de las piezas de *La Favorita*, en que tomó parte, y que se prolongaron largo rato a la conclusión de la romanza del cuarto acto, admirablemente cantada, convirtieron en atronadoras demostraciones de entusiasmo cuando concluyó la ópera. Al retirarnos del teatro, el Sr. Mario había salido y cinco veces a la escena a dar gracias al público, cuyas aclamaciones no tenían término.

Anteayer como habíamos anunciado, se verificó la reunión de poetas que han dedicado trabajos al album que se trata de regalar a S. M. en loor de su donativo al Estado.

Asistieron muchísimos de nuestros primeros escritores, y se leyeron sobre unas cuarenta poesías pertenecientes, entre otros, a los señores Cañete, Tamayo, Martínez Pedrosa, Valera, Santisteban, Fernandez Guerra, Retes, Navarrete y otros muchos. Pero la que llamó extraordinariamente la atención por su valentía, fué la del conocido novelista Fernandez y Gonzalez.

El lunes próximo se celebrará otra reunión para continuar la lectura de las que faltan, entre las cuales se halla la de Ventura de la Vega, que aun no la ha remitido.

Creemos que la mayor parte de las versiones que dan los periódicos respecto a las opiniones y futura conducta del gabinete en la cuestión de Santo Domingo, son inoportunas ó prematuras. Como este asunto ha de discutirse ampliamente en las Cortes, allí podrán darse y pedirse todas las aclaraciones necesarias, y el país formará en vista de ellas la opinión exacta de los antecedentes, estado actual y conveniencia de solución en tan grave asunto.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 1,133 fanegas de trigo, de 42 a 49 rs. fanega; la cebada de 27 a 28 y la algarroba a 32.

Ayer se ha ocupado el Consejo de ministros en leer los presupuestos que van a presentarse al Congreso. Hoy fijamente serán presentados.

Anteayer se ha dicho que va a suprimirse la representación de España cerca del desgraciado Francisco II. No es esto exacto. Lo que va a hacerse es que no figure en el presupuesto partida alguna. Con este objeto, y si España continúa teniendo un representante cerca de la desgracia, nada costará a la nación.

Las noticias que publican anteayer los periódicos relativos a la prisión del Sr. Pareja en el Perú y a la muerte de algunos marinos españoles en Lima son completamente falsas.

El Liceo Piquer celebró el 20 sesión. En ella reinó la animación y la fraternidad que tan agradables hacen sus funciones. La comedia en tres actos del Sr. Cuyigñi, titulada *Manana*, fué puesta a escena con sumo esmero, y en ella se mostraron a una altura envidiable las señoritas de Lombría, mereciendo extraordinarios aplausos. Con ellas rivalizó dignamente la señorita de Gonzalez, que a su cualidad de notable filarmónica reúne la de distinguida aficionada al arte dramático. Tan encantadoras actrices fueron acompañadas en el desempeño de la comedia por los Sres. Rincon y Castañeda y otro socio del Liceo. Al finalizar fueron llamados el autor y los elegantes actores a la escena, donde recibieron una grande ovación.

La señorita de Riego Pica leyó una composición digna de su talento, abundante en bellos y discretos pensamientos; otra leyó el Sr. Príncipe dedicada a la inundación de Alcaira. Por último, no habiendo podido ejecutarse algunas piezas de música que estaban preparadas, se improvisó una pieza que hizo la delicia de los concurrentes, los cuales se retiraron dando las gracias a los señores de Piquer por lo agradablemente que habían pasado la noche en su precioso liceo.

Ayer a las siete de la mañana ha sido hallado junto al kilómetro número cuatro de la vía del Norte, sitio conocido con el nombre de la Chopera, el cadáver de un sujeto decentemente vestido, y muerto al parecer, violentamente. Inmediatamente el inspector Sr. Deprit, ofició al juzgado de guardia, y pocos momentos después, el juez de la Inclusa Sr. Miranda, acompañado de su escribano y médico forense Sres. Mendoza y Boada, se encontraban en el sitio de la ocurrencia instruyendo las oportunas diligencias. El cadáver fué trasladado al depósito del Hospital general, y según hemos oído, se le notaba una gran abertura en la parte superior de la cabeza, como si le hubieran dado un golpe de hacha; se le notaban además varias contusiones en el cuerpo, y sus ropas las tenía rasgadas. Un pedazo del cráneo se halló a bastante distancia del cadáver y el sombrero encima de una piedra a mucha mas distancia.

Estas particularidades han hecho presumir a varias personas si al indicado sujeto le asesinarían cerca del sitio donde le encontraron, si el colocarle en medio de los rails de la vía tendría por objeto desorientar a los tribunales y que el crimen se creyera casual, como cogido por uno de los trenes que recorren dicha vía. Todo cuanto llevamos dicho se refiere públicamente, pero es lo cierto que, a pesar de las diligencias practicadas para averiguar los motivos de esta des-

gracia, como igualmente para identificar la persona del finado, de quien solo se presume que tendría unos 23 años, hasta ayer tarde, todo había sido inútil.

Las diligencias han pasado al juzgado de Palacio, por donde seguirá sustanciándose el procedimiento.

Anteayer a las dos y media de la tarde trató de poner fin a su existencia un sujeto, alojado en una fonda de la calle de San Miguel, disparándose una pistola dentro de la boca y asistándose tres puñaladas en el pecho. Afortunadamente el desgraciado suicida no pudo lograr su intento, pues aunque se encuentra en un estado bastante lamentable, quizás pueda salvarse la vida.

Parece que dicho sujeto, llamado Rafael Hernandez, pertenece a la marina mercante, y que procede de la América del Norte, donde, al decir de varios, ahorró unos 900 pesos, suma que le ganaron en Valencia en una casa de juego; circunstancia por la que el Rafael creyéndose arruinado, llegó a desesperarse, y la noche antes de dispararse el pistoletazo, se tomó una crecida dosis de opio, que no le surtió efecto. El desgraciado Hernandez se encuentra con pocas esperanzas de vida en el hospital de la Princesa, y la autoridad competente entiende en el asunto.

Ayer recibimos la correspondencia de la Habana. Las noticias de aquella capital alcanzan al 28 de febrero, y son en extremo satisfactorias, puesto que no podía ser mejor en la citada fecha ni el estado sanitario ni la tranquilidad pública.

—Durante el mes de enero último ocurrieron en toda la isla 53 casos y 27 defunciones de fiebre amarilla, y 32 y 4 respectivamente, de viruela.

—La escasez de harinas era grande en la isla, y se abrigaron temores de una verdadera crisis. Algunos negociantes se aprovecharon de la ocasión para pedir al capitán general que se les concediera el importar harinas de los Estados Unidos con rebaja de derechos; pero la digna autoridad denegó la instancia, sabiéndose a los pocos días, por conducto del ilustrado *Diario de la marina*, que debían llegar muchos buques, procedentes de la Península, con grandes partidas de aquel polvo.

—El vapor de guerra *San Quintín* había llegado de Puerto-Plata conduciendo 600 enfermos del ejército de Santo Domingo.

—Por el gobierno superior de la isla se había nombrado una comisión para que redactase un reglamento sobre libretas de trabajadores libres, a fin de organizar y moralizar el trabajo.

—El capitán de caballería D. José María Marche i, ayudante de campo del excelentísimo señor capitán general había sido nombrado jefe de policía de la ciudad de Santiago de Cuba.

—Hablábase con grandes elogios de una fuente de agua mineral descubierta en el partido de Guaninco, cuyos efectos saluíficos eran sorprendentes.

—Habían llegado a la Habana los señores general Herrera Dávila y marqués de la Rivera, este último, de paso para Méjico donde va a representar a España.

—Se esperaban hasta 14 buques de Santander y Bilbao con harinas, de las cuales se habían vendido ya en la Habada 40,000 barriles a quince pesos uno.

—Segun la *Prensa*, el Sr. Argüelles había sido trasladado del castillo del Morro a la cárcel por haberlo dispuesto así la sala segunda de la Audiencia.

La *Epoca* de anteayer, no bien entera da sin duda del asunto, se ocupa de la legalidad ó ilegalidad del nombramiento del magistrado supernumerario Sr. Ortega, y dice que habría valido mas que fuera otro el agraciado, y se habría evitado el gobierno una censura que en el terreno político es justificada. Ya hemos manifestado antes de hoy que el señor Fernandez Negrete declaró cesante al Sr. Ortega, con los honores y clasificación que correspondían a interesado, por mas que antes le hubiera despedido. La amnistía concedida a los comprometidos de la Rápita algo significa también; y hallándose el Sr. Ortega habilitado, no podía negársele lo que con derecho solicitaba. Respecto a si debería haberse preferido a otro, basta decir que no hay peticiones pendientes, por cuya razón existen sin proveerse una ó dos vacantes.

Preguntan algunos diarios qué hay de cierto acerca de un convenio celebrado entre el Papa y España, cuyas cláusulas determinan que si llegara el caso de que el Papa tuviera que abandonar a Roma, encontraría un asilo en las Islas Baleares.

No existe tal convenio; y si llegara el deplorable caso en que el jefe de la cristiandad tuviera que buscar un asilo, pueden suponer nuestros cristianos colegas que es lo que deberían hacer los gobiernos de naciones católicas.

Tiene entendido un periódico que se trabaja con grande actividad en la provincia de Albacete para que se dé un fallo absolutorio a la causa criminal que sobre falsificación de documentos públicos y uno privado se sigue en la audiencia de la misma contra dos vecinos de Iniesta.

En vez de alegar esta vaga indicación, debiera el periódico acusador decir por quién y ante quiénes se gestiona, a fin de poner el oportuno correctivo. Pero cualesquiera que sean las gestiones, creemos que se estrellarán ante la rectitud de los tribunales.

El malaventurado reo Conesa, condenado a la última pena por homicidio, y en favor del cual se había gestionado un indulto, ha sido puesto anteayer en capilla en Medina-Sidonia, y será ejecutado hoy.

Ayer recibimos de la *Agencia Peninsular* los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 21.
El periódico el «*Constitutionnel*» publica un artículo firmado por monsieur Limayrac con el objeto de esplicar la libertad de acción reservada por el convenio franco-italiano: «Francia, dice, quiere conciliar dos intereses igualmente preciosos para la civilización bajo diferentes títulos; no se ha reservado su libertad de acción, sino con el fin de que el tiempo apacigüe las pretensiones estrechas.»

Turin, 20.
Todos los rumores relativos a los proyectos de abdicación del rey Victor Manuel, carecen de fundamento. Solo los órganos del partido de acción han propagado con empeño semejantes rumores.

Altona, 20.
Se han hecho nuevas prisiones y las autoridades prusianas persiguen con vigor los autores y firmantes de esposiciones pidiendo el sufragio universal.

Ayer a las doce ha habido Consejo de ministros en la Presidencia.

El Sr. D. Francisco de Paula Chibrás, jefe honorario de negociado de Hacienda pública, ha sido condecorado con la cruz de segunda clase de la Orden civil de Beneficencia, por los servicios prestados en varias invasiones cólericas en la provincia de Orense.

La *Agencia Havas* nos envía ayer los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 20.
Esta tarde a las tres, despues de cerrada la Bolsa, han quedado: **3 por 100 interior español, 00 0/0.** **Ferrocarril de Sevilla a Cádiz, 222.** **Movillario francés, 860.** **Credito territorial francés, 1,295.** **Sociedad española industrial, 00.** **Ferrocarril de Zaragoza, 373.** **Ferrocarril del Norte, 300.** **Movillario español, 563.**

Turin, 20.
Se asegura que cinco secciones del Senado italiano han decidido rechazar el proyecto de ley sobre abolición de la pena de muerte.

Londres, 20.
En la Cámara de los comunes, el honorable sir Berkeley, abrigando la creencia de que es posible que la Gran Bretaña tenga que sostener una guerra con América, pide a la Asamblea que se acuerden las medidas necesarias para poner a Inglaterra en estado de defensa.

El subsecretario del ministerio de la Guerra contesta que cree muy eventual y muy lejana la guerra con América. Aquí terminó este incidente parlamentario.

Constantinopla, 16.
Los embajadores de Francia, Rusia é Inglaterra han recibido de sus respectivos gobiernos poderes que les autorizan para firmar la convención en virtud de la cual la Puerta Otomana se adhiera a la unión a Grecia de las Islas Jónicas.

Las noticias que ayer recibimos de Santo Domingo, que nos proporcionan los diarios y correspondencias de la Habana, alcanzan al 20 de febrero.

—En la capital se observaba una notable mejoría en el estado de la salud pública y ningún accidente notable había ocurrido.

—Segun cartas de Montecristi de fecha algo atrasada, en Santiago había tenido lugar una revolución, dando por resultado la caída y prisión de Polanco y la subida de Rojas, que interinamente ha sido nombrado presidente, mientras se elije la persona que ha de ponerse al frente de aquel gobierno.

—Dícese que la causa de esa revolución fué la derrota que sufrió Polanco en el ataque que le dieron Pedro Martínez y otros cabecillas que se pronunciaron contra él a la cabeza de 400 hombres, resolviendo batir a Polanco y poner en Santiago la bandera española. Rojas, nombrado presidente, era segundo de Salcedo, que como saben nuestros lectores, fué cobardemente asesinado por Polanco para evitar que aquel llevase a cabo sus planes de pacificación y sometimiento.

—Ignórase el go que tomarían las cosas, y si Rojas, de acuerdo con Martínez, trataría de proponer algún arreglo para salir de la desesperada situación en que se hallan los que tantos males han causado a su país.

—Se decía que Polanco estaba en tratos con los haitianos, y que por esto le derrocaron los que tiemblan ante la idea de la dominación haitiana.

—El coronel de ingenieros Van-Halen seguía en Port au Prince (Haiti), sin que se conociera qué misión le condujo allí.

—De Montecristi había salido para Cuba un gran número de acémilas, innecesarias en aquel ejército.

—Las mismas cartas de este punto suponen que la bandera española había vuelto a ser enarbolada en varios puntos del interior.

—El *Diario de la Marina* publica también en sus columnas una carta que tenía en su poder, y que no quiso dar a luz hasta que las noticias que en ella se le daban obtuviesen alguna confirmación. Estas noticias eran las relativas a

la derrota de Polanco y la declaración de Martínez, su vencedor, de que se unía a España al grito de ¡Viva la Reina!

El general Pareja ha dado aviso para que en el punto donde le alcance, detenga su viaje y vuelva a España la fragata blindada *Numancia*.

El distinguido médico homeópata don Bernarmino Dubós, ha salido precipitadamente para Valencia, a consecuencia de haber recibido un parte telegráfico en que se le comunicaba la desgraciada noticia de hallarse gravemente enferma su señora madre. De-emos el completo est. blecimiento de esta señora.

Hemos oído quejarse a muchos abonados a los conciertos de la Sociedad de Socorros de la pernicioso costumbre de entrar y salir en el salón mientras se ejecutan las piezas, causando así distracciones que los verdaderos filarmónicos no toleran sino muy a pesar suyo. Rogamos, pues, a la junta directiva de dichos conciertos que, en atención a estas quejas, cuya justicia no puede desconocerse, procure arreglar las cosas de modo que los rezagados ó los que desean ser vistos entren en los intermedios de pieza a pieza. De tal modo, la incomodidad será pequeña, y se dará gusto a la mayoría de los oyentes.

Hemos visto un ejemplar de la edición grande de la *Vida de Julio César* que ha recibido el señor marqués de Molins. En la primera hoja está la dedicatoria del autor, escrita de su puño, que dice: «A monsieur Le Marquis de Molins de la part de l'auteur, Napoleon.»

Sabemos que otros muy pocos ejemplares han sido recibidos en esta corte. Nos felicitamos de esta distinción, que en cabeza de algunos literatos, patriotas nuestros, hace a las letras españolas el imperial historiador.

Entre los diferentes nombres que han sonado como candidatos para el distrito de Torrecilla, en la provincia de Logroño, el aceptado aunque no impuesto por el Consejo de ministros es el de D. Enrique Frias Salazar, joven de distinguida familia, que siempre perteneció al partido moderado, rico propietario del país y que cuenta en toda la provincia con las simpatías de sus numerosos amigos y la cooperación de personas muy importantes.

SEGUNDA EDICION.

La *Agencia Havas* nos ha remitido ayer por la noche los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Lisboa, 21.
Por el vapor-correo del Brasil que acaba de anclar en este puerto, se ha recibido la noticia siguiente: «Montevideo, 7 de febrero.

Habiendo recibido el almirante que sitia a la ciudad de Montevideo proposiciones satisfactorias para la capitulación, será ocupada dicha plaza sin fusión de sangre por el ejército brasileño y las tropas del general Flores.

Berlin, 20.
El gabinete prusiano ha mandado al de Londres un tratado de comercio que deberá ser firmado en breve en esta última capital, por el cual se acuerda que toda ventaja comercial que Prusia conceda en lo sucesivo a un Estado cualquiera lo haga del mismo modo a Inglaterra, sin que para ello preceda negociación alguna.

Ayer tarde se han reunido en el salón de presupuestos del Congreso los diputados militares en número de veinte, con el objeto de tratar del artículo de la *Gaceta Militar*, que habla del proyecto de ley de retiros. Recordamos, entre otros, a los señores conde de Vistahermosa, general Vasallo, jefe de escuadra Sibilla, generales Prat, Reina y Rubin, brigadieres Riquelme, conde de Cumbres Altas, Lacy, Viallet, Febrer de la Torre, coroneles Caramés, Modet, Teresa, Serrano Dominguez, Gambel, Ruiz de Apodaca, Vera y Olazabal.

La reunión acordó declarar que como individuos de la representación nacional, lamentaban profundamente que el periódico en cuestión hubiese publicado en defensa del proyecto de ley de retiros militares, escritos inconvenientes que no podían aceptar en modo alguno, ni como diputados de la nación ni como militares, ni reconocían por órgano del ejército a la *Gaceta Militar*; designando una comisión que se acercara al señor ministro de la Guerra y le comunicara este acuerdo.

Dícese que apenas se vote el proyecto de Hacienda que se discute en la actualidad, se presentarán proposiciones por la totalidad de los 300 millones, para lo cual ya hay en esta corte personas competentemente autorizadas.

Hay en Madrid muchas cartas del Pacífico, y ninguna indica el temor mas leve ni de que nuestras fuerzas puedan hallar la mas leve dificultad, ni de que el digno general Pareja haya sufrido el menor contratiempo.

La *Gaceta del ejército* declara anoche una vez mas que no recibe otras inspiraciones que las de sus redactores, porque siempre ha sido el eco fiel de ellos, y jamás de ningunas otras personas, mucho menos de las del gobierno; y añade que su artículo sobre el proyecto de ley de retiros no era ni podía ser una amenaza ni un ataque a los diputados de la nación.

El malaventurado reo Conesa, condenado a la última pena por homicidio, y en favor del cual se había gestionado un indulto, ha sido puesto anteayer en capilla en Medina-Sidonia, y será ejecutado hoy.

Ayer recibimos de la *Agencia Peninsular* los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 21.
El periódico el «*Constitutionnel*» publica un artículo firmado por monsieur Limayrac con el objeto de esplicar la libertad de acción reservada por el convenio franco-italiano: «Francia, dice, quiere conciliar dos intereses igualmente preciosos para la civilización bajo diferentes títulos; no se ha reservado su libertad de acción, sino con el fin de que el tiempo apacigüe las pretensiones estrechas.»

Turin, 20.
Todos los rumores relativos a los proyectos de abdicación del rey Victor Manuel, carecen de fundamento. Solo los órganos del partido de acción han propagado con empeño semejantes rumores.

Altona, 20.
Se han hecho nuevas prisiones y las autoridades prusianas persiguen con vigor los autores y firmantes de esposiciones pidiendo el sufragio universal.

Ayer a las doce ha habido Consejo de ministros en la Presidencia.

El Sr. D. Francisco de Paula Chibrás, jefe honorario de negociado de Hacienda pública, ha sido condecorado con la cruz de segunda clase de la Orden civil de Beneficencia, por los servicios prestados en varias invasiones cólericas en la provincia de Orense.

La sesión del CONGRESO empezó ANOCHE a las nueve y cuarto.

El Sr. Herreros defendió una enmienda que había presentado al artículo primero del proyecto de ley de anticipo, diciendo que al repartirse las cuotas del empréstito se ha de tropezar con inconvenientes, porque puede suceder que un contribuyente pague el impuesto territorial en diferentes provincias, y en ninguna de ellas la cantidad necesaria para que se le considere como mayor contribuyente, y, por tanto, que no esté obligado a tomar la suma que debía corresponderle con arreglo al total de la contribución que abona al Estado.

Quejoso de la desigualdad con que gravaba el impuesto de billetes hipotecarios a las diferentes provincias de la monarquía, y pidió, en su consecuencia, que la distribución de billetes hipotecarios se hiciera con arreglo al cupo de riqueza, imposible en cada provincia, pero en manera ninguna por las cuotas de mayores contribuyentes.

El Sr. Paje, como de la comisión, contestó al Sr. Herreros, diciendo que lo que éste pedía se había discutido ya ayer tarde, recayendo una votación sobre ello; de modo, que era inútil esta discusión.

Condenó el sentimiento de provincialismo, en que se fundaba una parte del discurso del Sr. Herreros; y dijo que el Sr. Herreros, al condenar el proyecto de ley que se discute por injusto, proponía para remediar la injusticia un remedio que era verdaderamente injusto.

Manifestó que no podían presentarse en la distribución de las cuotas los inconvenientes de que hablaba el Sr. Herreros, porque las listas de contribuyentes estaban por las cantidades que pagaban, y no por las provincias donde las satisfacían.

Los Sres. Herreros y Paje rectificaron.

Fue desechada después la enmienda del Sr. Herreros.

Se leyó una enmienda firmada por los Sres. Torrecilla y otros.

El Sr. Torrecilla se levantó a defenderla; y dijo que debía señalarse un tipo previo a los billetes hipotecarios antes de sacarlos a pública subasta.

Contestóle brevemente el Sr. Paje, y se desechó la enmienda.

Procedióse, en seguida, a la discusión del artículo primero.

El Sr. Uhagon usó de la palabra en contra, diciendo que el artículo primero era el que encerraba la parte política del proyecto de ley que se discute; y apoyándose en el dicho de un publicista francés, de que para tener una buena Hacienda era preciso seguir una buena política, y además en que el artículo primero era un voto de confianza, él no podía votar, porque ni aprobaba la política de un gobierno que, en su concepto, ni aun era representación del partido moderado, ni el ministerio le merecía confianza, ni, en su opinión, debía hacer otra cosa que retirarse por algún tiempo, y reorganizar las mal organizadas huestes del moderantismo.

Condenó que el anticipo sea voluntario y forzoso a la vez; y que, naciendo de un partido conservador, sea perfectamente revolucionaria la solución que propone el proyecto de ley que se discute: solución contraria a lo que la misma Constitución prescribe al determinar que todos los españoles contribuyan a satisfacer las cargas públicas.

Insistió en el argumento presentado ya por otros oradores de la desigualdad de la distribución de las cuotas de billetes hipotecarios a las diferentes provincias.

Concluyó diciendo que, siendo este proyecto de ley un trámite, el ministro podría encontrar los 150 millones que pedía sin necesidad de este proyecto de ley.

El Sr. García Gomez pidió a la mesa que se trajesen al Congreso los informes de la mayoría y minoría del Consejo de Estado relativos a la enmienda. Inmediatamente después se levantó la sesión.

Eran las doce.

No sabemos que tenga fundamento la siguiente noticia que publica ayer El Progreso constitucional: «Crean algunos que el viaje de los señores Salamanca y marqués del Duero a los Llanos, donde han ido, según El Contemporáneo, con el objeto de reponerse de las dolencias que ambos han padecido recientemente, tiene el fin, sobre todo, de marcar la conducta que deberá seguir el centro parlamentario, para encontrarse muy pronto en disposición de suplantar al actual ministerio.»

Ha llegado a Ferrol, su país natal, el apreciable periodista Sr. Peña, director de la Crónica de Nueva-York.

Antesayer se abrió al público el trayecto del ferrocarril interceptado por las últimas inundaciones, entre Jativa y Alcaudía.

El sábado salió la dirección y la inspección facultativa del gobierno con el ingeniero de la empresa, a fin de probar las condiciones de solidez del puente provisional del río Montesa. La máquina pasó a toda velocidad y todas las personas facultativas elogiaron la acertada construcción de una obra tan costosa y difícil como prontamente ejecutada.

El anciano que según dijimos fué asesinado el día 10 del corriente en el pueblo de Umbrallejo, partido de Añón, parece que lo fué por uno de sus nietos, Victor Escribano, vecino del mismo pueblo.

De Gijón nos dicen, que la célebre prestidigitadora Mlle. Benita Anguinet estaba haciendo las delicias de aquel público, que llenaba diariamente las localidades del teatro. Mlle. Benita debió dar el 20 su última representación, pues tenía el compromiso de trabajar en la Coruña, donde es esperada con gran impaciencia.

Las secciones del Senado han nombrado para formar la comisión que ha de entender en la proposición de ley concediendo una pensión a doña Juana Nuñez, madre del coronel Díaz Mayorca, muerto en Santo Domingo, a los señores marqueses de Camarasa y de Navaliches, D. Felipe Rivero, D. Antonio Rentero, D. Cayetano Urbina, D. Manuel Gasset y conde de Montefuertes.

El Sr. D. Acisclo Miranda, ha sido electo por las secciones del Senado para ocupar la vacante que ha dejado el marqués de Santa Marca, en la comisión de ampliación de crédito a las sociedades mercantiles que se ocupan de vías férreas.

El domingo próximo pasado tuvo lugar en los espaciosos salones de Capellanes la anunciada función de prestidigitación por el célebre artista español Sr. Ganonge. La numerosa y lucida concurrencia que asistió a dicha función salió de aquel local sumamente satisfecha y admirada de la habilidad y destreza del escamoteador, a quien prodigó muchos y nutridos aplausos.

En vista de esta gran acogida el señor Ganonge piensa dar otra nueva función en los mismos salones de Capellanes el sábado próximo. Es de esperar que luego en el espresado local se darán muchos más.

No interrumpiéndose los trabajos que ahora se siguen con actividad, parece que en lo que resta del presente año debe completarse en todos los barrios de Madrid, al menos en sus líneas o carreras principales, el sistema de cañerías para la distribución de las aguas.

El cardenal arzobispo de Toledo, siguiendo la costumbre de los años anteriores, ha dispuesto se celebren a sus expensas diez días de misión en la real iglesia de San Isidro, que principiarán el día 24 del actual para terminar el 2 de abril próximo, predicando por las noches alternativamente los eloquentes y fervorosos oradores PP. José María Mon y Velasco y Juan Nepomuceno Lobo, ambos de la Compañía de Jesús.

Ya está puesta la empalizada para proceder en la calle Mayor, junto a las Platerías, al derribo de las viejimas casas con soportales que por su mal aspecto alteraban la armonía y el ornato en aquel sitio tan principal y tan concurrido de la corte. Al reedificarlas parece se observará la alineación que guardan los demás edificios construidos recientemente a su inmediación en la misma calle.

El ministro de la Guerra se halla enfermo desde ayer. Desearíamos un completo y rápido restablecimiento.

Dice anoche La Política: «Algunos periódicos suponen que, por consecuencia de la solución dada al último conflicto parlamentario, existen profundas disidencias en el seno de la unión liberal.

Es un error. Lo que hay es que muchos de los individuos de la minoría del Congreso están cansados de la serie de deplorables transacciones que de algún tiempo a esta parte viene siendo la norma de conducta de ese partido.

Ayer a las cuatro y media estalló un incendio en la tahona del Pósito, el cual, no obstante haber sido apagado al poco tiempo, ocasionó varias pérdidas materiales, resultando además herido un sargento de ingenieros.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 21. En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, a 44; el 3 exterior, a 00 0/0; la diferida, a 41; la amortizable, a 00 0/0; el 3 por 100 francés, a 67-20 y el 4 1/2 a 95-20. Londres, 21. Los consolidados ingleses quedaban de 89 1/4 a 91 3/8.

Table with columns: Efect. públicos Ultrre, Ultre, Cons. al cont., Id. fin de mes, Id. fin próx., Difa. al cont., Id fin de mes, Amort. de 1., Idem de 2., Personal, Carrret. y socs., De abril 4000, De 2,000...

ESPECTACULOS PARA HOY. Teatro Real.—A las 8 1/2.—Función 95 de abono.—Hernani. Principe.—A las 8 1/2.—La cueva des-carriada.—Baile.—El galán de la higuera. Variedades.—A las 8 1/2.—La antigua española.—Baile.—Un boticario invisible. Circo.—A las 8.—La paloma azul. Novedades.—A las 8 1/2.—El telégrafo eléctrico.—Baile.—Mal de ojo. Zarzuela.—A las 8.—Proposito de mujer.—Pavos reales.—La Dote de Patricia.

DIARIO DE MADRID.

Santo del día 22.—San Doegracias, obispo.

Guitos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Nuestra Señora de Loreto, donde por la mañana se hará función a Nuestra Señora de las Tres Necesidades, con misa solemne y sermón que predicará D. Juan Francisco Guerra, y por la tarde predicará don Pio Fraille, terminándose con la reserva y Miserere, al Santísimo Cristo de la Obediencia.—Continúa por la tarde en las monjas de la Latina, y predicará don Eugenio Aguado.—Prosiguen celebrándose las misiones en San Cayetano y en San Antonio del Prado por la tarde, y en San Luis por la noche.—Al anocheecer, después del rosario, habrá ejercicios con sermón que predicará: en el Caballero de Gracia, el Sr. Guerra; en Italianos, D. Eugenio Paños y Quintana; en la Bóveda de San Gines, D. Cirriaco Cruz; en Santa Cruz, D. Cástor Compañía; y en San Ignacio, D. Raimundo Carrillo.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Valvanera en San Gines, ó la de la Piedad en San Millán.

Retratos en busto.—Hoy están llamando la atención en la Carrera de San Gerónimo, tienda número 20, los retratos en busto miniaturados que tiene expuestos el artista granadino D. Juan Piedra Hita. Como observarán cuantos examinen dichos retratos, es imposible llevar a mayor perfección obras de esta clase; y nosotros, que hemos tenido ocasión de comparar los bustos con los originales, podemos asegurar que su semejanza es completa. El Sr. Piedra Hita, encargado en la actualidad de los retratos de algunos personajes de importancia, recibe avisos en la espresada tienda del número 20 de la Carrera de San Gerónimo.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 22.—Parada: Isabel II.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor teniente coronel de Isabel II, D. Joaquín Rodríguez Espina.—Jefe de día: Señor comandante del 1.º de Ingenieros, D. Francisco Ruiz Zorrilla.—Visita de hospital: Sesto a pie, quinto capitán.—Reconocimiento de provisiones: Cataluña, primer capitán.—El general gobernador, Santiago y Hoppe.

ANUNCIOS.

CARBANZOS DE GRAN TAMAÑO Descogidos para sembrar. Se venden a 35 rs. arroba en Madrid, por D. José Batlle, cuesta de Santo Domingo, 12, entresuelo. 4

EL DIA 20 POR LA MAÑANA SE ha extravariado un galguito inglés, castaño oscuro; está casi ciego; al que lo presente en la Cuesta de Santo Domingo, núm. 13, se le dará una buena gratificación.—1

D. J. L. OBTUVO PRIVILEGIO DE invención por un nuevo procedimiento para elevar aguas; pero no pudiendo dedicarse a su explotación por circunstancias especiales, lo anuncia al público para su enagenación. El interesado vive en Zaragoza, calle de la Verónica, número 14, y su representante en Madrid, calle de las Hileras, núm. 13, principal.—1

LECCIONES SOBRE EL SISTEMA de filosofía panteística del alemán Krantz, pronunciadas en La Armonía (sociedad literario-católica) por D. Juan Manuel Ortíz y Lara, catedrático de filosofía en uno de los institutos de esta corte.

Esta obra saldrá en tres entregas a razón de 4 rs. en Madrid y 5 en provincias. Al fin de la publicación se aumentará el precio de la obra. La suscripción estará abierta en la imprenta de Tejado y en las librerías de Olamendi, Durán, Bailly-Baillière, Aguado, Lizcano y don Leocadio Lopez.

Los pedidos de provincias se dirigirán al editor Sr. Tejado, acompañando su importe.—1

EN PÚBLICA Y EXTRAJUDICIAL subasta se vende una casa en Guadalupe y su calle de la Carbonería, número 7; acio que tendrá lugar en el piso bajo de la misma casa el día 6 de abril, bajo el precio y condiciones que pueden verse en la del licenciado D. Elias Llorente, de la misma ciudad.—1

DON BRUNO PEREZ Y CHACON ha fallecido en la tarde del 20 del corriente.

Su madre, hermano, sobrinos y demás parientes, suplican a sus amigos que por inevitable ó involuntario olvido no hayan recibido esquelaz, se sirvan encomendarlo a Dios y asistir a la conducción del cadáver el día 22 del corriente, a las cuatro de su tarde, desde la casa mortuoria, calle de Cervantes, núm. 2, al cementerio de la Sacramental de S. Martín, S. Ildefonso y S. Marcos, en lo que recibirá favor.

El duelo se despide en el cementerio.

GRAN REGALO.—SE REGALA UN Gintero, un corta-plumas, y se timbra el papel al que compre 100 cartas y 100 sobres de papel superior que no se cala, canto dorado, larra, plumas, obiscas, polvos, tinta, lapiceros, porta-plumas, jabon de olor, etc. de boca y una falsilla. Todo 16 rs. Plazuela de Matute, núm. 11, almacén de papel de Carretero, al lado de la relojería: Mad. id.

LA REVISTA DEMOCRATICA.

Publicación política quincenal, redactada por los Sres. Marin, Salmeron y Olivares, con la colaboración de los señores Rivero, Pi y Margall, Chao, Figueras y otros distinguidos escritores demócratas.

Cada número tendrá 80 páginas de impresión.

El precio de suscripción será: en Madrid, por un trimestre, 30 rs.; por seis meses, 54; por un año, 100. En provincias, suscribiéndose directamente en la administración, el mismo que en Madrid; por conducto de correspondal, tres meses, 36; seis, 66; un año, 120.

En Ultramar y en el extranjero el precio será doble.

El pago se hará adelantado en efectivo, en libranzas de giro, ó en sellos de franqueo certificando la carta. La redacción y administración se hallan establecidas en la calle de la Cabeza, núm. 13, tercero.—2

CREDITO MOVILIARIO ESPAÑOL. Minas de Castilla.—Las personas que deseen contratar combustibles, como hulla, coke y aglomerados (carbones prensados), pueden entenderse con el agente de la sociedad, calle de Fuencarral, 2, piso bajo. Madrid, 16 de marzo de 1883. 5

LAS PERSONAS ACTIVAS Y desocupadas.—Se necesitan agentes a la comisión para el planteamiento de una nueva empresa. Las personas que puedan dedicarse a ello, acudirán a enterarse de D. Mariano Orce, calle de Tudescos, 29, tienda.—2

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado a la calle de la Abada, número 12. Hay habitaciones decentes y cómodas. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante.

ACADEMIA DE HABLAR FRANCÉS E INGLÉS. SISTEMA SAMPOL.

Se enseña de viva voz, y se aprende en pocos meses a hablar y a escribir los idiomas francés e inglés, con poco estudio y ningún trabajo, sin hacer conjugaciones y sin necesidad de gramática ni ningún otro libro; cada alumno tiene tan solo que proveerse de papel para escribir sus lecciones y nada más. Nuestro sistema, el mas sencillo, el mas económico, el mas progresivo y el mas seguro de cuantos métodos se han inventado y publicado hasta hoy día, es el único que promete los mas felices resultados. Por lecciones de una hora un día sí y otro no, 10 duros mensuales; dos ó mas alumnos en clase, 6 duros cada uno idem, pagos adelantados. Plazuela de la Cruz, número 31, cuarto segundo, derecha.—James Sampol (autor del sistema).—3

SE TRASPASA UNA TIENDA CON Sanquertería. Informarán, Colon, 10, portería.—1

FALDAS Y CAPAS PARA BAUTIZAR, HASTA LAS MAS RICAS Y ELEGANTES. ENVOLTURAS COMPLETAS, GORRITAS DE CRISTIANAR, ETC., ETC. SE VENDEN CON LA TERCERA PARTE DE REBAJA EN EL DEPÓSITO DE LENCERÍA ESTRANJERA Y ROPA BLANCA CONFECCIONADA. CALLE MAYOR, 12, ENTRESUELO.

PIANOS Y HARMONIUNS. GRAN ALMACEN DE CONRADO GARCIA, EN PAMPLONA. Se han recibido pianos de Erard, Pleyel, Boisselot, Mangeot, Stoub, Martin, Heering y los famosos gran forma escultados de Schroder (alemanes), y harmoniuns de Alexandre y Devalin, de Paris. Los instrumentos se pondrán de cuenta y riesgo del vendedor en la estación de ferrocarril ó puerto mas inmediato a casa de los compradores, y no le serán pagados hasta que estos los vean y se convengan de la bondad de los mismos. Nota. Entre los muchos instrumentos recibidos hay un piano gran cola de Erard, y un magnifico harmonico de Devalin, propios para un casino ó un gran salon de un particular, y se venderán juntos ó separados, a pagarlos en plazos por mensualidades ó trimestres. Se darán cuantos pormenores se deseen.—14

SOCIEDAD CON RESPONSABILIDAD LIMITADA 100.000.000 de reales de capital. CARLOS CAMMELL Y C. SHEFFIELD (INGLATERRA). Fabricantes de material fijo y móvil de ferrocarriles, rails de acero, topes, muelles y demás útiles de todas clases para ferrocarriles, limas, etc. etc. AGENTE EN MADRID, D. ALEJANDRO GUILLARD. CALLE MAYOR, NUM. 34. CASA DE COMISION Y TRANSITO. IMPRENTA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilario Tuleaga.